

RESIDÈNCIES
JISER

2024/2025

SOUSSE - BARCELONA - ALGER

سوسة - برشلونة - الجزائر

دعوة عامة OPEN CALL

CAST

إقامات جسر

1. PRESENTACIÓN RESIDENCIAS JISER

Jiser presenta una nueva edición de las Residencias de creación 2024-2025, en colaboración con la Elbirou Art Gallery (Sousse), Hangar (Barcelona), La Chambre Claire (Argel) y Box24 (Argel).

Estas residencias, iniciadas en 2010, abarcaron inicialmente las ciudades de Túnez y Barcelona (TNS>BCN 2010-2014) antes de ampliarse en 2016 para incluir la ciudad de Argel (BCN>TNS>ALG 2016-2019).

Esta residencia está dirigida a jóvenes artistas visuales y a agentes culturales establecidos en España, Túnez y Argelia. Se seleccionarán seis jóvenes artistas de estos tres territorios y tres agentes culturales locales, que se denominarán mediadores y se encargarán de la mediación y coordinación.

Para que los artistas puedan desarrollar un proyecto artístico personal en un entorno de trabajo colectivo, cada uno de ellos pasará dos meses investigando y experimentando con las artes visuales en una de las ciudades seleccionadas (Sousse, Barcelona y Argel), donde estarán acompañados por el comisario designado para esta edición, así como por un mediador local.

Estas residencias son una herramienta para artistas y mediadores culturales. En este sentido, Jiser reafirma su voluntad de apoyar a los jóvenes artistas que se desarrollan en los contextos artísticos y culturales de estos territorios.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- Proporcionar a los artistas seleccionados un espacio creativo en el que desarrollar su trabajo en relación directa con el contexto cultural y social local, donde contarán con el apoyo de la comunidad artística y las redes existentes en las tres ciudades.
- Estimular y apoyar la reflexión y la investigación de los artistas, a partir del proyecto presentado y del trabajo realizado durante sus estancias.
- Desarrollar las interacciones de los artistas con los distintos públicos mediante reuniones de seguimiento, presentaciones de proyectos, talleres educativos y visitas guiadas; todo ello acompañado por los mediadores.
- Reforzar el conocimiento y la práctica de las herramientas y mecanismos de mediación por parte de los agentes culturales locales a través de la experiencia profesional colectiva.

Una vez seleccionados, los artistas y mediadores firmarán un acuerdo de compromiso con Jiser Reflexions Mediterrànies.

Los artistas participarán en las actividades y mediaciones previstas por Jiser y sus colaboradores: Elbirou Art Gallery en Sousse, Hangar en Barcelona, Box24 y LCC

en Argel, y en particular en los encuentros previstos en el marco del seguimiento permanente de la residencia.

Cada etapa de la residencia contará con un programa de reuniones entre los artistas y el comisario, para supervisar el progreso de cada proyecto, así como entre los artistas y el mediador, para ofrecerles oportunidades de compartir y conocer mejor los contextos artísticos de cada ciudad.

Asimismo, los artistas también se comprometen a presentar su investigación en un acto público al final de su residencia.

3. CONDICIONES

La organización cubrirá los gastos de alojamiento y de viaje (un billete de ida y vuelta). También facilitará el espacio de trabajo, participará en la producción de las obras, se encargará de la comunicación general del proyecto y sufragará los gastos de la inauguración.

Cada uno de los seis artistas seleccionados recibirá unos honorarios de 1.500 euros y dietas de 1.200 euros por la estancia de dos meses. También dispondrán de un presupuesto máximo de 500 euros para investigación y producción.

Cada uno de los tres mediadores recibirá unos honorarios de 1.000 euros y una cantidad de 500 euros para cubrir los gastos adicionales durante el periodo de residencia (movilidad, comunicación y otros gastos).

Cualquier otro gasto correrá a cargo de los artistas y mediadores.

4. PROCEDIMIENTO Y MODALIDADES

LOS ARTISTAS

Los artistas interesados en presentar su candidatura deberán rellenar el formulario con sus datos personales en nuestra página web www.jiser.org, seleccionando las opciones de residencia a realizar y aportando la documentación que se describe a continuación.

La solicitud del artista deberá incluir los siguientes elementos:

- Una carta de presentación en la que se especifiquen los temas de interés, las motivaciones personales para realizar la residencia y una propuesta de proyecto a realizar durante la residencia (máx. 1 página A4);
- Una biografía
- Una foto de carnet en jpg
- Un dossier que presente el recorrido artístico, incluyendo el material gráfico de entre 2 y 5 de los últimos proyectos realizados, así como cualquier referencia que pueda ayudar a comprender la obra (máx. 1 página A4 por proyecto).

Cada artista podrá preseleccionar dos de las tres etapas de la residencia en función de su disponibilidad, si así lo desea, pero sólo podrá ser seleccionado para una única estancia de dos meses.

La fecha límite para que los artistas presenten sus solicitudes es el **15 de julio de 2024** a medianoche. Cualquier solicitud recibida después de esta fecha será rechazada.

Los artistas seleccionados serán contactados por correo electrónico el **25 de julio de 2024** y sus nombres se anunciarán en la página web y en las redes sociales de Jiser y sus colaboradores.

LOS MEDIADORES

Los agentes culturales que deseen optar al puesto de Mediador deberán residir en la ciudad en la que soliciten la residencia Jiser, y contar ya con una trayectoria probada y una red bien establecida en la escena cultural y artística del país.

La solicitud del mediador debe incluir la siguiente información:

- Una carta de motivación (máx. 1 página A4);
- Una propuesta de plan de mediación que se aplicará durante la residencia.
- Una foto de carnet en jpg
- Una biografía corta
- Un CV

La fecha límite para la presentación de solicitudes de mediadores es el **15 de julio de 2024** a medianoche. Cualquier solicitud recibida después de esta fecha será rechazada.

La selección de los mediadores se hará en dos partes:

En la primera fase, el jurado seleccionará a dos candidatos de cada ciudad (Sousse, Barcelona, Argel), que recibirán un correo electrónico el **25 de julio de 2024** con los dosieres de los artistas que participarán en la residencia Jiser, así como una hoja de ruta para la residencia y un presupuesto asignado para la mediación. Los 6 solicitantes deberán presentar una propuesta que incluya un plan de mediación, teniendo en cuenta el perfil de los artistas, el presupuesto, el calendario y la colaboración con posibles socios/estructuras en cada ciudad. La fecha límite para la presentación de propuestas es el **31 de agosto de 2024** a medianoche.

Los 3 candidatos seleccionados para gestionar la mediación de cada ciudad se anunciarán el **15 de septiembre de 2024**.

Los candidatos no seleccionados recibirán una remuneración de 100 euros cada uno.

El jurado que seleccionará a los artistas y mediadores en cada ciudad estará compuesto por profesionales del mundo cultural y artístico de los tres países (Túnez, España y Argelia):

- Karim Sghaier (Elbirou Art Gallery)
- Youcef Krache (La Chambre Claire, LCC)
- Anna Manubens y Veronica Valentini (Hangar)
- Equipo Jiser (Barcelona, Túnez, Argel)

Las solicitudes de información deben enviarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **info@jiser.org**

5. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LAS ETAPAS DE LA RESIDENCIA

- 1/ Residencia en Sousse
23 octubre – 23 diciembre 2024
Alojamiento: Galerie Elbirou
Espacio de trabajo: Galerie Elbirou
- 2/ Residencia en Barcelona
1 enero – 28 febrero 2025
Alojamiento: Hangar
Espacio de trabajo: Hangar y Jiser
- 3/ Residencia en Argel
15 abril – 15 junio 2025
Alojamiento: La Chambre Claire, Argel
Espacio de trabajo: La Chambre Claire, Argel

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases, así como de los cambios que puedan derivarse de factores externos a la organización.

7. ENLACES DE INTERÉS

Páginas web: [Jiser](#) - [Hangar](#) - [Galerie El Birou](#) - [LCC](#) - [Box24](#)
[Entrevistas a los artistas residentes 2016-2019](#)
Edición de las Residencias 2016-2017: [Catalogue](#)